ACTA Nº 3. SESIÓN PÚBLICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019 SOBRE EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y DE APERTURA DE LOS SOBRES N.º 3 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

NÚM DE EXPEDIENTE: 2019/242766 (DGM-GR01/2019/PLAN/PTMAGR).
TIPO: SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR EL PLAN DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11.00 horas del día 10 de octubre de 2019, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 16 de septiembre de 2019, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Cristina Vargas Sánchez. Representante del Gabinete Jurídico.
Ángel Francisco Pérez Molera. Representante de la Intervención Delegada.
Pilar Baena Suárez. Jefa del Servicio de Inspección y Sanciones.

SECRETARÍA:
Ana María Sánchez Briz. Asesora Técnica. Servicio de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Se hace entrega a la Mesa del informe técnico de 7 de octubre de 2019, en el que se recogen las valoraciones de las ofertas contenidas en los sobres n.º 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", presentados por las empresas admitidas a la licitación.

Seguidamente el Presidente declara abierto el acto público, al que asisten representantes de las empresas licitadoras, procediéndose por parte del mismo a la lectura de las puntuaciónes recogidas en el citado informe técnico, con el resultado que consta en el documento anexo a este acta.

Una vez abiertos los sobres n.º 3, por el Presidente se da lectura a las ofertas económicas y las mejoras presentadas, con el resultado que consta en el documento anexo a este acta.

La Mesa procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y con la cláusula 10.5 y el anexo XIII del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

Los resultados se exponen también en el documento anexo a este acta, identificándose que la empresa CONSULTRANS, S.A.U. está incursa en presunción de anormalidad.

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en los citados artículos de la LCSP y cláusulas del PCAP, por la Mesa se acuerda la tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento a la citada empresa para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos y en particular en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

El plazo para la presentación de la documentación requerida termina el día 17 de OCTUBRE de 2019 a las 20:00 horas. La documentación podrá presentarse a través de uno de los siguientes medios: en el Registro General de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de su correo electrónico (registro.sscc.cfiot@juntadeandalucia.es) o mediante Fax: 955-92-67-77.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña.	Fdo.: Ana María Sánchez Briz.

CONTR 2019 0000242766
ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR EL PLAN DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. (DGM-GR01/2019/PLAN/PTMAGR))

		Puntuación total criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	Proposición económica	Aumento del número de Encuestas de Preferencias Declaradas	Aumento del número de Encuestas de Telefónicas
	Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Valores máximos:	41	82.613,23 €	20,00	20,00
1	CONSULTRANS, S.A.U.	11,75	61.051,00 €	20,00	20,00
2	CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	24,00	79.000,00 €	20,00	20,00
3	ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S.A. (EPYPSA)	16,25	72.617,03 €	20,00	20,00

Proposición económica más baja:	61.051,00 €
Media:	70.889,34 €
Límite anormalidad:	67.344,88 €